

Consultas Realizadas

Licitación 453089 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL SNPP - PLURIANUAL

Consulta 1 - trabajos

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
solicitamos a la convocante separar los generadores y transformadores ya que son equipos diferentes y hacer llamado por lotes hacerlo en dos lotes así dará mas oportunidad a las pequeñas y medianas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
En vista a la necesidad urgente con cuenta esta Convocante de contar con estos servicios y debido al corto plazo que contamos tanto como para la ejecución y también los plazos ajustados establecidos por el ente regulador de los procesos licitatorios, le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias		

Consulta 2 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
solicito a la convocante separar generador de transformadores, porque son dos trabajos distintos. equipos diferentes. Siendo por lote habrá mayor participación el que trabaja con generador no siempre hace transformador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
En vista a la necesidad urgente con cuenta esta Convocante de contar con estos servicios y debido al corto plazo que contamos tanto como para la ejecución y también los plazos ajustados establecidos por el ente regulador de los procesos licitatorios, le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias.		

Consulta 3 - requerimiento

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
e. La empresa deberá contar con una cuadrilla de personales de como mínimo 25 personales. Lo mismo deberán estar inscriptos en la planilla de aporte obrero patronal están pidiendo demasiado en personales además no son trabajos de todos los días tampoco se habla de una cantidad grande de equipos solicitamos que se acepte 5 como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Esta convocante considera necesaria contar con la cantidad establecida en las bases y condiciones del presente proceso ya que el llamado en cuestión abarca todas las dependencias del territorio nacional y por ende tanto en lo que abarca el volumen de trabajo, como las necesidades urgentes serian realizadas en cuadrilla. Por todo lo expuesto le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias.		

Consulta 4 - requerimiento

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
b. Deberá contar con un Profesional del área de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica, con título universitario aprobado por el MEC, Registro de la ANDE categoría A y Matricula ante el MOPC vigente al momento de apertura de sobres solicitamos a la convocante aclarar por que piden registro MOPC si no implica obras civiles ni viales solo los arquitectos e ingenieros civiles son los que tienen registro del MOPC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Con respecto a su consulta aclaramos que en base a la Ley N° 979/64 el MOPC establece un registro de profesionales, ya sea Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores, Topógrafos entre otros. Por lo tanto, considerando garantizar un cumplimiento satisfactorio y calidad del servicio solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias.		

Consulta 5 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
a. Deberá contar con un Profesional del área de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica, con título universitario aprobado por el MEC, Registro de la ANDE categoría A y Matricula Nacional de Electricistas expedida por el INTN categoría B1. b. Deberá contar con un Profesional del área de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica, con título universitario aprobado por el MEC, Registro de la ANDE categoría A y Matricula ante el MOPC vigente al momento de apertura de sobres c. Deberá contar con un Profesional del área de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica, Registro de la ANDE categoría B. d. El oferente deber presentar una carta de compromiso con repuestos y accesorios a ser utilizados, con su respectivo proveedor. e. La empresa deberá contar con una cuadrilla de personales de como mínimo 25 personales. Lo mismo deberán estar inscriptos en la planilla de aporte obrero patronal. Solicitamos a la convocante tenga a bien rever dichas exigencias. También mencionamos que según la Ley 7021/2022, en su Artículo 4, inciso D habla sobre igualdad y libre competencia., en uno de sus apartados dice que todo potencial oferente tendrá la posibilidad de participar sin restricciones e igualdad de oportunidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas. No debería existir limitaciones a potenciales oferentes, y con estos se busca direccionar los llamados, y restringir la participación. También así evitar desconfianza como de direccionamiento de llamados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
En vista a la necesidad urgente con cuenta esta Convocante de contar con estos servicios y debido al corto plazo que contamos tanto como para la ejecución y también los plazos ajustados establecidos por el ente regulador de los procesos licitatorios. Es de suma importancia también aclarar a los potenciales oferentes que dichos requerimientos fueron analizados por personales idóneos tanto de la institución, como también los mismos pasaron por las debidas verificaciones de nuestro órgano regulador. Por lo tanto, le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
Favor si la convocante puede aclara si en en los items a) b) y c) de capacidad técnica en donde se exige Ingeniero electricista o electromecánico, serian en total 3 (tres) ingenieros o puede ser 1 (uno) que cumpla con todos los requisitos mencionados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Esta convocante considera necesaria contar con la cantidad establecida en las bases y condiciones del presente proceso ya que el llamado en cuestión abarca todas las dependencias del territorio nacional y por ende tanto en lo que abarca el volumen de trabajo, como las necesidades urgentes, es indispensable contar con la cantidad requerida de personales solicitados en el PBC.		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
<p>Favor si la convocante puede aclarar el motivo técnico de exigir un Ingeniero electricista o electromecánico categoría ANDE "A" y luego un INGENIERO categoría ANDE "B" siendo que la categoría B es inferior y no es necesario ser ingeniero para tener esa categoría. En ambos casos debería ser Categoría A.</p> <p>La Categoría A solo pueden tener ingenieros y no tiene limite de carga ni de tensión como las otras categorías. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante exigir ingeniero con Categoría A en el apartado c) de capacidad técnica en ambos casos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Visto y analizado el inciso C en cuanto a la Capacidad Técnica esta convocante considera importante aclarar en este punto que con la presentación de un Técnico con dicha categoría en este caso "B" ya estaría cumpliendo con dicho requisito, le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias</p>		

Consulta 8 - Vehículos.

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>a. La empresa deberá contar con un camión tipo man con capacidad e carga de 24.000 kg. Carrozado.</p> <p>b. Un camión tipo Escania con capacidad de carga de 24.000 kg. Con una grúa de 5000 kg., con canasta para realizar trabajos de altura</p> <p>c. Un camión tipo Canter doble cabina para 2.500 kg.</p> <p>Se pide a la convocante tenga a bien cambiar este requisito muy específico que incluye marca de vehículos, por uno más general como sigue:</p> <p>Deberá contar con dos vehículos utilitarios propios con seguro al día y contrato de alquiler de camiones grúas y camiones canastas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Con respecto a la consulta realizada esta convocante aclara que el solicitar el "tipo" se interpreta que también puede ser similar o en este caso de otra marca o modelo ya que solo se está utilizando como parámetro para poder realizar una correcta cotización siempre y cuando se ajuste a lo establecido por el presente PBC</p>		

Consulta 9 - Ingeniero matricula ANDE CATEG A e INTN B1.

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
<p>Se pide a la convocante, aceptar 1 (Un) Ingeniero ANDE CATEG A e INTN B1.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Esta convocante aclara que dichos requerimientos fueron requeridos con el fin de brindar y garantizar un buen cumplimiento contractual y óptimo acorde a las normativas vigentes del rubro en cuestión en cuanto al manejo, seguridad y otros; ya que visto la envergadura del presente proceso es indispensable contar con profesionales que puedan brindar y a su vez garantizar la seguridad de un buen servicio. Por lo tanto, le solicitamos respetuosamente ceñirse a lo establecido en el PBC. Muchas Gracias</p>		

Consulta 10 - Actividad económica.

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
----------	-------------------	------------

Se pide a la convocante que tenga a bien aceptar a empresas que tengan como actividad economica principal ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERIA. Que tiene que ver también con el objeto del presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Visto y analizado tanto las necesidades de estos servicios reflejadas en los ítems solicitados, como el objeto del presente llamado. Solicitamos adecuarse a los parámetros establecidos en las bases y condiciones

Consulta 11 - Cantidad de personales.

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
----------	-------------------	------------

Se pide a la convocante tenga a bien aceptar empresas con 3 o más funcionarios fijos, ya que muchas empresas trabajan mediante la modalidad de contratistas, contratando profesionales externos para atender trabajos bien especializados. Con esto se logrará dar mayor participación a las empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Esta convocante considera necesaria contar con la cantidad establecida en las bases y condiciones del presente proceso ya que el llamado en cuestión abarca todas las dependencias del territorio nacional y por ende tanto en lo que abarca el volumen de trabajo, como las necesidades urgentes, es indispensable contar con la cantidad requerida de personales solicitados en el PBC